

## CONOZCA SUS DERECHOS

# La Ley de Pago de Días de Enfermedad y Seguridad de la Ciudad de Nueva York

### ¿Qué hace la Ley de Días de Seguridad y Enfermedad Pagados de la Ciudad de Nueva York?

La ley le otorga tiempo de enfermedad a trabajadores para recuperarse de enfermedades físicas, mentales o lesiones, buscar tratamiento médico, o cuidar de un familiar, incluyendo hijos, conyugue, pareja, padre, madre, padre o madre de su conyugue o pareja, nieto, abuelo, hermano, o cualquier pariente consanguíneo (como tía, tío, prima, primo, etc.) o cualquiera otra persona cercana con quien usted tiene una relación equivalente a la de un pariente (como una amistad cercana que es como familia, una persona querida, etc.)

### ¿Estoy cubierto por la ley?

Si usted trabaja como un empleado en la ciudad de Nueva York, usted probablemente está cubierto, sin importar si usted es un trabajador a **tiempo completo, tiempo parcial, o en un trabajo temporal**. Las personas trabajadoras están protegidas por esta ley sin importar su estatus migratorio.

### ¿Cuántos días de enfermedad puedo ganar?

Usted acumula **1 hora** de tiempo de enfermedad por **cada 30 horas trabajadas**. La cantidad de tiempo que usted puede usar depende del tamaño de su empleador. Si su empleador tiene **99 o menos trabajadores**, usted puede usar hasta **40 horas** por año. Si su empleador tiene **100 o más trabajadores**, usted puede usar hasta **56 horas** por año. Si su empleador tiene **menos de 5 trabajadores** y un ingreso neto de menos de \$1 millón en el último año fiscal, su tiempo de enfermedad puede ser sin pago—pero no le pueden despedir ni castigar por usarlo. Si usted es un **trabajador doméstico**, el tiempo debe ser pagado, sin importar cuantos empleados su empleador tenga.

### ¿Qué pasa si ya tengo días libres o de licencia pagados?

Si usted ya tiene cualquier tipo de días libres o de permiso pagados (vacaciones, tiempo libre pagado, etc.) que puede usar como días de enfermedad y estos suman **por lo menos** la misma cantidad que recibiría bajo esta ley, la ley **no le otorga** días libres pagados adicionales.

### ¿Cuándo puedo empezar a utilizar mi tiempo de enfermedad?

Usted comienza a ganar tiempo de enfermedad inmediatamente y puede usarlo tan pronto como se gane.

### ¿Necesito una nota médica?

Solo después de más de 3 días consecutivos de ausencia (y la nota no tiene que especificar su asunto médico). Sin embargo, si su empleador le exige una nota médica, se le debe reembolsar cualquier tarifa que su proveedor de servicios médicos le cobre para proveerle la documentación.

### ¿Qué es el tiempo de seguridad y lo puedo usar?

Su tiempo de enfermedad bajo esta ley también se puede utilizar con el propósito de “tiempo de seguridad” para resolver necesidades no medicas que pueden surgir si usted o un familiar son víctimas de violencia doméstica, ofensas sexuales, acoso o trata de personas. Por ejemplo, usted puede usar su tiempo de seguridad para reunirse con un abogado, trabajadora social o para reubicar a su familia por asuntos de seguridad.

### ¿Y si tengo una emergencia personal?

La mayoría de trabajadores en la ciudad de Nueva York tienen el derecho bajo una ley separada a **dos días libres adicionales sin pago, con protección laboral** por año. Estos días pueden utilizarse para cuidar a alguien menor de 18 años; cuidar a un familiar o alguien que vive con usted que tiene una discapacidad y depende de su cuidado; asistir a un proceso legal o audiencia para obtener ciertos beneficios; o con el propósito de “tiempo de enfermedad” o “tiempo de seguridad”.



Todos los trabajadores cubiertos están protegidos de ser despedidos o castigados por utilizar o solicitar tiempo de enfermedad o de seguridad. Si usted tiene un problema — o quiere más información — llame a la clínica legal gratuita de A Better Balance al 1-833-633-3222.

*a better*  
balance

the work and family legal center

abetterbalance.org 1-833-633-3222



Facebook.com/abetterbalance



@abetterbalance